





**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

### ARTÍCULO I

4

**Lectura y Aprobación del orden del día.**

5

6 **-Entonación Himno Nacional**

7 ARTÍCULO I

8 Lectura de la convocatoria

9 ARTÍCULO II

10 1. Exposición Proyecto del Centro de Visitación del Volcán Turrialba, en el marco de la  
11 iniciativa “Nuevo Territorio Turrialba – Jiménez”.

12 **-Entonación Himno Regional Turrialbeño**

13

14

### ARTÍCULO II

15

**Lectura de la Convocatoria**

16

17 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°053-2025 del martes 29 de abril del 2025,  
18 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el miércoles 30 de abril, a las 3:35 p.m., en  
19 el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente agenda:

20 Exposición Proyecto del Centro de Visitación del Volcán Turrialba, en el marco de la  
21 iniciativa “Nuevo Territorio Turrialba – Jiménez”.

22

23 **Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En la convocatoria ayer tal vez hubo  
26 ahí una pequeña descoordinación, la convocatoria en primera instancia se hizo porque la  
27 señora Vicealcaldesa ha estado en contacto con doña Reina, por ahí vimos una nota que  
28 incluso no habíamos conocido en el Concejo de doña Rosaura Méndez, el llamado primero  
29 fue por la señora Vicealcaldesa y después se incorporó esta nota, que aquí la tiene doña  
30 Cristina, si gusta la lee doña Cristina, sí, para que igualmente quede claro el tema. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 - Oficio No. ALPLN-RMG-0147-2025 firmado por la Dra. Rosaura Méndez  
2 Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Concejo Municipal.

3

4 Por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente un espacio en el Concejo  
5 Municipal de Turrialba para que los compañeros del Sistema Nacional de Áreas de  
6 Conservación (SINAC) puedan exponer el proyecto del Centro de Visitación del Volcán  
7 Turrialba, en el marco de la iniciativa “Nuevo Territorio Turrialba – Jiménez”.

8

9 Este proyecto reviste una especial importancia desde una perspectiva económica y turística,  
10 ya que busca potenciar el desarrollo sostenible de la región mediante la dinamización del  
11 turismo local, la atracción de visitantes nacionales e internacionales, y la generación de  
12 empleo directo e indirecto.

13

14 El Centro de Visitación no solo fortalecerá la identidad y visibilidad del cantón, sino que  
15 también actuará como un motor para los encadenamientos productivos, impulsando así el  
16 crecimiento económico y la inversión en la zona.

17

18 Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos a su disposición  
19 para coordinar los detalles logísticos de la presentación.

20

21 Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro agradecimiento por la  
22 colaboración y el apoyo constante.

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esta nota no la habíamos ni siquiera  
25 conocido, la estamos conociendo hasta hoy, como la tomamos parte igual de la solicitud que  
26 nos había hecho doña Iveth, entonces la estamos conociendo el día de hoy, porque creo que  
27 va en la misma vía, o en la misma sintonía por decirlo así de lo que había solicitado la señora  
28 Vicealcaldesa en aquel momento que fue quien estuvo coordinando. -----

29

30

### ARTÍCULO III

31

### Moción de orden

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Antes de darle la palabra a doña  
2 Reina, si quería pedirles que si podíamos alterar el orden del día para ver una moción de  
3 orden que en este momento tiene doña Cristina por una compañera que perdió un familiar el  
4 día de ayer. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar alterar el orden para ver esta  
5 moción de orden por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,  
6 voto don Marco Núñez, hoy no se va a encontrar doña Grace Gómez, hoy no podía asistir y  
7 creo que los demás compañeros si están, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
8 presentes. -----

9

10 **Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.**

11

12 - **Moción de orden presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**  
13 **Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente**  
14 **Municipal, Raúl Gómez Salvatierra y Lucila Barrantes Rivas.**

15

16 Para que se altere el orden del día y se lleve a cabo un minuto de silencio por el fallecimiento  
17 de la señora Dulce Casasola Araya, tía de nuestra compañera Rosibel Morales Casasola,  
18 Síndica del Distrito de Peralta y que además se le envíen nuestras condolencias a la familia.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, el día de ayer ella justifico por tal  
21 vez la premura en todo lo que fue el Concejo Municipal el día de ayer se nos fue igualmente  
22 presentar la moción, que don Roger Bell muy gentilmente la preparó, compañera de fracción,  
23 verdad don Roger sino me equivoco, igualmente y así como justificar otros compañeros el  
24 día de ayer también se nos escapó, mandarle las condolencias a nuestra compañera Rosi y  
25 esperando la fortaleza del caso para toda su familia, para que lo puedan sobrepasar de la  
26 mejor manera, ahí le enviamos señora Secretaria las condolencias y podemos continuar con  
27 lo que veníamos ahora sí. -----

28

29

#### ARTÍCULO IV

30 **Exposición Proyecto del Centro de Visitación del Volcán Turrialba, en el marco de la**  
31 **iniciativa “Nuevo Territorio Turrialba – Jiménez”**

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 Lic. Adrián Barrantes Aguilar – Jefe de Despacho – Diputada Rosaura Méndez  
2 **Gamboa:** Puntualmente lo que les iba a comentar es que el proyecto que hoy doña Reina les  
3 va a exponer como ya lo comentaron en la nota que se leyó anteriormente enviada por doña  
4 Rosaura Méndez, bueno mi nombre es Adrián Barrantes, yo soy Jefe de Despacho de doña  
5 Rosaura, explica verdad porque también se había solicitado este espacio el día de hoy, para  
6 que pudiese doña Reina exponerles este proyecto, que nace, surge en el marco de la iniciativa  
7 nuevo territorio de Turrialba y Jiménez, puntualmente en la parte del turismo, con este  
8 proyecto lo que se pretende es poder promover, estimular, desarrollar el turismo en el cantón  
9 de Turrialba, tomando en consideración que el Volcán Turrialba por sus particularidades a  
10 la fecha no cuenta con un centro de visitantes, como si lo tiene otros volcanes en el país y lo  
11 cual de poderse concretar este proyecto realmente vendría hacer un catalizador, un motor  
12 para el desarrollo inicialmente del Distrito de Santa Cruz, pero en sí del cantón de Turrialba,  
13 dada también la importancia que tiene su cercanía con el Monumento Nacional Guayabo, lo  
14 cual también va a permitir que no solamente como en su mayoría de ocasiones sucede que  
15 en Turrialba es poco el turismo de varios días, sino que es una cuestión de un día y este  
16 proyecto ha sido impulsado, promovido en conjunto con los despachos de don Alejandro,  
17 Antonio Ortega y doña Pilar Cisneros, realmente es un tema que no tiene color político,  
18 realmente es una cuestión realmente de interés, de promover el desarrollo del cantón de  
19 Turrialba y adicionalmente ha sido un trabajo interinstitucional, que ha contado con el apoyo  
20 de instituciones como el INDER y el SINAC, quienes están hoy acá de parte de doña Reina  
21 y don Marvin quienes han venido desarrollando toda la parte técnica en cuanto a este  
22 proyecto, entonces el día de hoy doña Reina les va a exponer en que consiste este proyecto,  
23 que es la compra del terreno inicialmente, para posteriormente se pueda construir un centro  
24 de visitantes al Volcán Turrialba, entonces más bien muchas gracias por el espacio el día de  
25 hoy. -----

26  
27  
28  
29  
30  
31

<p><b>CONTEXTO</b></p> <p><b>Proyecto</b></p> <p>Compra de Terreno para el Centro de Visitantes del Volcán Turrialba, Cartago, Turrialba, Santa Cruz.</p>	<p><b>"Nuevo Territorio Turrialba – Jiménez".</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con el objetivo de impulsar el desarrollo socioeconómico, la reactivación económica, el turismo, la cultura y el deporte como motores para mejorar la calidad de vida en los cantones de Turrialba y Jiménez, ubicados en la provincia de Cartago, Costa Rica.</li><li>• Desarrollo del Sector Turístico</li><li>• Trabajo Interinstitucional ( Universidades, Instituciones de gobierno, Despachos Legislativos).</li></ul> 	   <p><b>BLOQUE DE CONSERVACIÓN VOLCÁNICO IRAZÚ Y TURRIALBA</b></p> <p>Licda. Reina Sánchez Solano Administradora</p> 
---	--	---



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**"Visitación Sector Prusia del Parque Nacional Volcán Irazú año 2024"**

MES	INDICADOR	RESUMEN	ENTRANEROS	ENTRANEROS	NO	DEPORTES	INDICACION	TOTAL	TOTAL DÍA
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
FEBRERO	2121	201	201	7	140	1075	8346	1231	
MARZO	2324	308	329	5	87	151	5488	4961	
ABRIL	2388	372	329	5	135	134	7648	6136	
MAYO	2411	407	351	7	115	398	4990	3795	
JUNIO	3300	391	113	1	132	393	4384	4633	
JULIO	2134	411	378	4	84	495	3982	3642	
AGOSTO	2127	405	368	11	79	398	4476	4626	
SEPTIEMBRE	2813	471	407	12	107	494	5072	4467	
OCTUBRE	2823	376	321	7	71	478	4812	4134	
NOVIEMBRE	2819	357	113	4	78	392	5033	3182	
DICIEMBRE	2845	41	114	7	74	392	3447	1889	
TOTAL	2850	371	357	7	111	504	3795	4957	43.280

**"Capacidad de Carga Anual Parque Nacional Volcán Irazú"**

Mes	Turistas por Día	Turistas por mes	Turistas por Día	Capacidad máxima de Visitantes	Total
Enero	1.050	32.400	600	18.000	91.340
Febrero	1.050	32.400	600	18.000	48.200
Marzo	1.050	32.400	600	18.000	91.190
Abril	1.050	31.500	600	18.000	49.340
Mayo	1.050	32.250	600	18.000	91.190
Junio	1.050	31.500	600	18.000	48.890
Julio	1.050	31.500	600	18.000	91.190
Agosto	1.050	32.250	600	18.000	91.190
Septiembre	1.050	32.250	600	18.000	48.500
Octubre	1.050	32.250	600	18.000	91.190
Noviembre	1.050	31.500	600	18.000	48.240
Diciembre	1.050	32.250	600	18.000	91.190
<b>Total</b>		<b>348.300</b>		<b>216.000</b>	<b>602.250</b>

- "Objetivos de Conservación del Parque Nacional Volcán Turrialba"**
1. Conservar una muestra representativa del ecosistema terrestre bosque pluvial Montano y de la Unidad Fitogeográfica Paramo de la Cordillera Volcánica Central.
  2. Conservar los recursos geológicos y paleontológicos sobresalientes.
  3. Promover la gestión integral del recurso hídrico.
  4. Proporcionar oportunidades para la educación ambiental, estudios técnicos o investigación científica.
  5. Apoyar al desarrollo socioeconómico y ambiental de las comunidades aledañas, mediante la implementación de actividades recreativas y turísticas sostenibles que ayuden a la conservación de los recursos presentes en el parque y alrededores.

**Estudio de Tenencia de la Tierra del Parque Nacional Volcán Turrialba – SINAC 2018**

Área: 1.256,57 hectáreas.  
78 % en manos privadas

**"Manejo de Visitantes Parque Nacional Volcán Turrialba a partir del año 2020"**

Servicios y Actividades No Esenciales del PNVNT implementados para atacar principal amenaza de los EFM:

Línea 1: Operación de los servicios y actividades no esenciales en el Parque Nacional Volcán Turrialba del Área de Conservación Central, del Sistema Nacional de Áreas de Conservación:

1. Servicio de guiado, senderismo y caminatas especializadas.
2. Tours nocturnos = madrugada.
3. Charlas especializadas.

**"Capacidad de Carga Anual Parque Nacional Volcán Turrialba"**

Mes	Turistas por Día	Turistas por mes
Enero	130	3.770
Febrero	130	3.760
Marzo	130	3.720
Abril	130	3.690
Mayo	160	3.200
Junio	100	3.000
Julio	100	3.200
Agosto	100	3.100
Septiembre	100	3.000
Octubre	100	3.100
Noviembre	160	3.090
Diciembre	100	3.100
<b>Total</b>		<b>34.900</b>

**"Visitación del Parque Nacional Volcán Turrialba"**

AÑO / MES	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ENERO	1.447	60	174	192	141	
FEBRERO	389		178	213	141	
MARZO	324		111	256		
ABRIL	497		251	244		
MAYO	458		151	120		
JUNIO	448		109	131		
JULIO	212		60	106		
AGOSTO	128		118	122		
SEPTIEMBRE	281	120	99	113		
OCTUBRE	411	54	110	54		
NOVIEMBRE	0	52	141	102		
DICIEMBRE	143	25	164	124	104	
<b>TOTAL</b>	<b>3418</b>	<b>479</b>	<b>940</b>	<b>1.737</b>	<b>1.676</b>	<b>258</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>10.751</b>		

**Proyecto Compra de Terreno para el Centro de Visitantes del Volcán Turrialba, Cartago, Turrialba, Santa Cruz.**

Objetivo: Tabla de un terreno propio para la construcción de un centro de visitantes en el Volcán Turrialba, provincia Cartago, cantón Turrialba, distrito Santa Cruz del Volcán, con capacidad de recibir usuarios nacionales e internacionales.

Actividad	Financiamiento	Indicadores
Compra de terreno	Financiamiento externo	Financiamiento
Planificación de terreno	Financiamiento externo	Financiamiento
Trámites de compra	Financiamiento externo	Financiamiento
Construcción de centro de visitantes	Financiamiento externo	Financiamiento
Mantenimiento del centro de visitantes	Financiamiento externo	Financiamiento

**Formulario de solicitud de compra de terreno.**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Formulario de solicitud de compra de terreno.**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Proyecto Compra de Terreno para el Centro de Visitantes del Volcán Turrialba, Cartago, Turrialba, Santa Cruz.**

**Proyecto Compra de Terreno para el Centro de Visitantes del Volcán Turrialba, Cartago, Turrialba, Santa Cruz.**

1. Criterio CNE
2. Estudio hidrologico Aya
3. Estudio geológico UCR - Escuela Geología y PGN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

1. Caseta de Ingreso  
2. Estacionamiento (645 vehículos, 3 espacios bus y 7800 y 3 buses)  
3. Oficinas  
4. Tienda de la Naturaleza  
5. Servicios Sanitarios  
6. Casa de Funcionarios  
7. Oficinas Administrativas  
8. Dormitorios investigadores - Voluntarios  
9. Centro de Investigación  
10. Centro de Aceptación  
11. Bodega  
12. Camino Interno  
13. Aduana  
14. Planta de tratamiento aguas residuales

Solicitud a la  
Municipalidad de Turrialba

- Visado Municipal
- Uso permitido para la construcción de infraestructura.

RAZU  
VOLCAN  
TURRIALBA

"Esta tierra pertenece a todos los costarricenses,  
algunos ya han muerto,  
otros todavía vivimos,  
pero la mayoría aún no han nacido"

Anónimo

Licda. Reina Sánchez Solano, Administradora  
reina.sanchez@sinac.cr

17 **Licda. Reina Sánchez Solano – Administradora de Parques Nacionales Volcanes Irazú**  
18 **y Turrialba – SINAC:** Un gusto para mí poder estar acá compartiendo con ustedes este  
19 espacio, que como bien lo indica el compañero Adrián ha sido una iniciativa que estamos  
20 desarrollando de forma interinstitucional y con algunos apoyos también del Gobierno Local  
21 y también Diputados de la República, yo entonces represento al Sistema Nacional de Áreas  
22 de Conservación, administro actualmente los Parques Nacionales Volcanes Irazú y Turrialba  
23 y hoy quisiera exponer un poquitito de todo lo que nosotros estamos desarrollando, como  
24 podemos tener un desarrollo en uno de los volcanes vecinos y que es lo que estamos  
25 proponiendo para el hermoso Volcán Turrialba, a los cuales todos los Turrialbeños tienen  
26 bastante amor, para tener un poco en contexto nosotros como Sistema Nacional de Áreas de  
27 Conservación nos corresponde toda la administración del área de conservación central y en  
28 este caso este gran territorio donde se ubica la mayor parte de la población del país considera  
29 estas 2 áreas protegidas, este es el Parque Nacional Volcán Irazú y este circulito de acá el  
30 Parque Nacional Volcán Turrialba, como datos de interés relevantes y también quisiera que  
31 ponga atención a este tema, porque este año estas áreas protegidas cumplen 70 años de haber

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 sido establecidas desde el año 1955 mediante la Ley de la República 1917, entonces  
2 pensemos que ya desde los años 50 en el país se estaba pensando en temas de conservar estos  
3 territorios y los volcanes siempre han sido promotores de desarrollo, porque, porque son  
4 lugares donde hay suelos muy fértiles, donde se hay mucha actividad económica, agricultura  
5 y ganadería y precisamente el turismo ha sido una actividad que ha posicionado a Costa Rica  
6 a nivel internacional con este tema, si vemos los datos, las estadísticas de visitación del país  
7 precisamente las áreas protegidas con mayor visitación se encuentran los volcanes, entre  
8 ellos el Volcán Arenal, el Volcán Rincón de la Vieja, el Volcán Poás, el Volcán Irazú y en  
9 este caso una playa al Parque Nacional Manuel Antonio, entonces vean como el tema de  
10 turismo en volcanes se ha posicionado fuertemente y ahorita les voy a hablar un poquitito  
11 más de estadística, otro dato muy importante estos 2 parques nacionales son áreas núcleo, la  
12 Reserva de Biosfera Cordillera Volcánica Central y eso es una declaratoria internacional que  
13 tenemos el honor de contar en este territorio y que también podríamos sacar un poquitito  
14 más de provecho y que eso es parte también del objetivo, en lo que respecta a las  
15 dimensiones, bueno en las alturas son y véanlo acá, esta imagen me gusta muchísimo, acá  
16 como está el Parque Nacional Volcán Irazú, donde su punto más alto es a 3 432 metros sobre  
17 el nivel del mar y en este caso su hermano gemelo como es conocido, incluso en mucha  
18 literatura, el Volcán Turrialba con 3 340 metro sobre el nivel del mar, entonces por eso es  
19 que con estas distancias tan cortas y siendo los 2 volcanes más altos del país es que nosotros  
20 venimos hacer la propuesta a ustedes que van a ver a continuación, lamentablemente en un  
21 tema de áreas y de tenencia y como les decía a pesar de haberse conformado desde los años  
22 55 en el caso del Parque Nacional Volcán Irazú tiene un área de 2 738 hectáreas, esta es el  
23 área delimitada como parque nacional y en el caso del Volcán Turrialba son 1 256 hectáreas,  
24 en el caso de la tenencia de esa tierra dentro de estos territorios delimitados como áreas  
25 protegidas, la tenencia en el caso Volcán Irazú un 79% de esas 2 738 hectáreas es Patrimonio  
26 Natural del Estado, son tierras del Estado, pero lamentablemente en el Volcán Turrialba  
27 solamente el 22% es del Estado, existe un 78% de esos terrenos que todavía están en manos  
28 privadas y que eso nos limita muchísimo la gestión, como todas áreas protegidas del país,  
29 nosotros tenemos que tener planes generales de manejo los cuales nos indican nuestras  
30 acciones y para que están establecidas esas áreas protegidas, que es lo que vamos a  
31 conservar, en el caso de estos 2 parques nacionales, que ya no solo son gemelos por su

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 cercanía, por la altitud y por los elementos que protegen, en el caso del Parque Nacional  
2 Volcán Irazú su protección está orientada a la protección de los robledales, el bosque muy  
3 húmedo montano, el páramo y su conexión con el Volcán Turrialba, recordemos que el  
4 páramo es el ecosistema que crece a 3 000 metros de altura y que en el caso de la Cordillera  
5 Volcánica Central está limitado a estos 2 volcanes, el otro gran porcentaje de páramo que  
6 tenemos en el país está en la Cordillera de Talamanca, entonces es súper importante para la  
7 conservación de este ecosistema, importantísimo la protección del recurso hídrico tanto en  
8 el Irazú, como en el Turrialba, sabemos que estos son sitios que son de recarga acuífera para  
9 que toda esa agua que es captada en la parte alta pueda salir en las partes bajas y pueda ser  
10 aprovechada por la población y por supuesto al ser volcanes los rasgos geológicos  
11 volcanológicos, los suelos y toda la parte cultural que está asociada a ella, nosotros entonces  
12 en este instrumento también de planificación, que ese es el que nos orienta que debemos  
13 desarrollar lo dividimos en 3 ámbitos, el ámbito social, el ámbito de manejo de recursos  
14 naturales y el ámbito administrativo y muchas de las acciones que nosotros estamos  
15 desarrollando en ambas áreas protegidas están debidamente ligadas a temas de conservación  
16 y el turismo es una de las actividades que nosotros ya tenemos identificada como una  
17 oportunidad de desarrollo socioeconómico que debemos de brindar a las comunidades, para  
18 que tenga también un contexto y se ubiquen en el tema de estas 2 áreas protegidas, en el caso  
19 del Parque Nacional Volcán Irazú se ubica en 2 provincias Cartago, San José, en 4 cantones  
20 y en 6 distritos, entonces distribuidos, esa es la distribución, vean acá estas 2 738 hectáreas  
21 como se distribuyen siendo en este caso Oreamuno el cantón que tiene más cobertura, en el  
22 caso de estas áreas protegidas, para nosotros también es muy importante todo el tema de las  
23 comunidades aledañas o la zona de influencia, nosotros determinamos técnicamente cuales  
24 son las comunidades en las cuales nosotros vamos a desarrollar todos los esfuerzos de  
25 conservación y esto también va a ser muy importante porque precisamente el Parque  
26 Nacional Volcán Irazú es uno de los 5 parques nacionales más visitados del país, entonces  
27 en ese top de visitación que les mencionaba anteriormente que los volcanes precisamente  
28 significan o representan en temas de turismo un importante motor de desarrollo, este parque  
29 nacional en este momento está recibiendo, incluso en este momento toda la visitación que  
30 no está recibiendo el Parque Nacional Volcán Poás con el cierre por actividad volcánica,  
31 ahorita vamos a ver datos más específicos, de visitación que quiero que ustedes analicen para

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 que vean la importancia del proyecto que nosotros estamos presentando, entonces tenemos  
2 este parque nacional con una gran cantidad de comunidades aledañas, donde ya hay un  
3 desarrollo turístico, un desarrollo socioeconómico ligado a la actividad del turismo, pero  
4 también tenemos el Parque Nacional Volcán Turrialba donde hemos determinado que la  
5 zona de influencia de este parque nacional es todo el cantón de Turrialba, pero además los  
6 cantones de Alvarado y Oreamuno son cantones también importantes por todo el manejo de  
7 la actividad turística y otras actividades que se desarrollan en los vecinos cantones, para  
8 entrar un poquitito más a detalle entonces yo quiera que ustedes vean este gráfico, este  
9 grafico representa la visitación del Parque Nacional Volcán Irazú en los últimos años, vean  
10 como se ha posicionado fuertemente la visitación registrándose en el 2010 un total de  
11 127 000 personas que visitaron este parque nacional, pero que por ejemplo como se fue  
12 incrementando cuando se dieron las erupciones del Volcán Turrialba del 2014 al 2016 fueron  
13 los periodos de mayor actividad, como los turistas, como los residentes visitaban Irazú para  
14 ir a ver desde Irazú las erupciones del Volcán Turrialba y aquí en números lo podemos  
15 visualizar como hubo un incremento de 127 000 personas a 191 000, como por ejemplo  
16 también en el año 2017 cierra Poás por actividad volcánica y registramos 347 000 personas  
17 que visitaron este parque nacional para un registro máximo histórico en los últimos años de  
18 422 000 personas y que como incluso con una pandemia en el 2020 aun así se registraron  
19 datos de visitación de 188 000 personas y que acá debido a esta pandemia tuvimos que  
20 implementar medidas sanitarias y aun así presentamos datos de visitación desde 247 000  
21 personas al año, incluso el año anterior con un fenómeno del niño, de la niña perdón que  
22 estuvo más lluvioso, porque esa fue lo que tuvimos verdad en la mayoría del año, muchas  
23 lluvias, pues aun así este parque registró una visitación de 211 000 personas y es que estos  
24 datos son muy significativos, porque este parque nacional está conformado por 2 sectores,  
25 el sector Prusia y el sector cráteres, el sector cráteres pues es la parte donde ya las personas  
26 caminan en la zona alta y el sector Prusia pues es un sector que se ha vuelto muy atractivo,  
27 incluso muy promocionado en redes sociales y que nos permiten dar cifras de por ejemplo  
28 cráteres recibió 158 000 personas con datos que el mes que menos visitación recibió Irazú  
29 fueron 8 300 personas y el mes que más recibimos turistas fueron en marzo con 19 000  
30 personas, en el caso de Prusia, pues Prusia recibió como mínimo 1 899 personas y registró  
31 un máximo de 7 200 personas en un mes que visitaron el sector, todo eso entonces me da la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 visitación y ustedes pueden ver como se distribuye y que la mayoría de, incluso también que  
2 no lo incluí en esta presentación, la mayoría de turismo que estamos recibiendo  
3 principalmente en el sector de Prusia son nacionales y son nacionales y que le comentaba  
4 ahora a los compañeros que estamos registrando domingos donde se nos devuelven 100, 200  
5 carros porque ya no hay cupo en el parque nacional, entonces nosotros llevamos toda esta  
6 estadística en el caso del sector cráteres, incluso tan a detalle de cuantos adultos residentes,  
7 cuantos niños residentes, cuantos extranjeros ingresaron, cuántas personas se exoneraron  
8 también, incluso cuántas personas compraron su derecho de admisión y no entraron al parque  
9 nacional, de igual forma estos son datos públicos, en el sector de Prusia tenemos toda esa  
10 estadística y ya la estamos generando para el año 2025 poder contar con toda esa  
11 información, en este momento que estoy haciendo, pidiendo apoyo a que me envíen personal  
12 del Poás para que pueda venir apoyar la operación de turismo del Volcán Irazú que como  
13 bien les digo está realmente incrementado con el cierre que ha tenido y que es un cierre que  
14 puede extender incluso por bastante tiempo, nosotros en el área protegida y después de la  
15 pandemia tuvimos que determinar una capacidad de carga, una capacidad de carga porque  
16 habían días que ingresaban por ejemplo el sector cráteres hasta 3 000 a 3 500 personas en un  
17 día, hoy día tuvimos que para poder resguardar la conservación de todos esos elementos, el  
18 recurso geológico, el ecosistema, no podemos quitar páramo por ejemplo para hacer más  
19 estacionamientos, no podemos alterar los ecosistemas para desarrollar más infraestructura,  
20 el objetivo de las áreas protegidas es la conservación, el turismo es solo una actividad que  
21 se puede desarrollar, entonces que tenemos que hacer nosotros alianzas, alianzas con las  
22 comunidades, con los empresarios, con los Gobiernos Locales, incluso se los decía yo a  
23 algunos jefes de otros gobiernos con esto que les compete en este caso a esta área  
24 protegida, estamos casi pidiendo un auxilio porque por día, por ejemplo hay días que ya la  
25 visitación se vende, todo el derecho de admisión se vende con 2 o 3 días de antelación, en el  
26 caso del Volcán Irazú entonces hemos determinado que en el sector cráteres vamos a recibir  
27 por día máximo 1 050 personas y en el sector de Prusia un máximo de 600 personas, la  
28 proyección que tenemos para este parque nacional es de poder recibir al año 602 000  
29 personas, 602 000 personas que requieren alimentación, que requieren hospedaje, que  
30 requieren transporte o que requieren algún otro tipo de servicio y a que también estamos  
31 apostando, que la visita a esta zona no solo sea visitar el parque, que ojalá la vista más corta

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 sea el parque para que después vayan a las comunidades a realizar otro tipo de actividades o  
2 poder optar por otro tipo de servicios, entonces dentro del Plan de Manejo nosotros  
3 establecemos los objetivos de conservación del área protegida y por supuesto que está todo  
4 el tema, como bien les decía conservar esos elementos que ya hemos definido técnicamente,  
5 pero como también les decía tenemos claro que nosotros necesitamos apoyar el desarrollo  
6 socioeconómico y ambiental de las comunidades aledañas mediante la implementación de  
7 actividades recreativas y turísticas sostenibles que ayuden a la conservación de los recursos  
8 por qué, porque necesitamos que esos recursos conserven a largo plazo, que la actividad de  
9 turismo o la actividad que se desarrolle, se desarrolle a largo plazo para que esas  
10 oportunidades estén constantes, lo que bien les indicaba ahorita, este entonces sería el mapa  
11 de tenencia de la tierra de este parque nacional, del Parque Nacional Volcán Turrialba, este  
12 mosaico de fincas, lamentablemente este color más claro precisamente corresponde a todas  
13 las fincas privadas que tenemos dentro del parque nacional, únicamente este verdito más  
14 oscuro y estos morados que son propiedades que se están traspasando del INDER al SINAC,  
15 corresponderían al 22% de esas 1 256 hectáreas que conforman el parque nacional, entonces  
16 nosotros también tenemos que hacer un análisis y esta fotografía es bastante importante de  
17 analizar, porque todos hemos escuchado en su momento hablar del bosque quemado y toda  
18 la afectación que hubo por la actividad del volcán, incluso como contamos con información  
19 técnicas de los peligros volcánicos, toda esta actividad que tuvo este volcán desde los años  
20 90 con las primeras emanaciones de gases, la primera erupción que se registró en el 2010, el  
21 periodo más fuerte de actividades 2014 al 2016 que incluso los que han tenido la oportunidad  
22 de visitar este parque nacional cuando llegan a la caseta ven un hueco que se generó en el  
23 techo de la caseta nuestra y que por eso de ahí nosotros tenemos que implementar una serie  
24 de medidas de seguridad, todos vamos con casco, todos nos tenemos que refugiar si hay una  
25 actividad o una erupción, entonces todo este criterio también se hace tomando en cuenta todo  
26 el material que a lo largo de los años el OVSICORI, la Red Sismológica Nacional han  
27 compilado y cuál es ese criterio, que nosotros tenemos que brindar un manejo diferente por  
28 las condiciones, por la topografía, por la posibilidad de evacuar y bajo ese mecanismo hemos  
29 empezado a operar este parque nacional bajo la modalidad de caminatas guiadas, porque,  
30 porque también tuvimos un cierre de la ruta nacional 417 y que todavía está en un proceso  
31 legal, por que tuvimos que incluso establecer un convenio de paso por una propiedad que es

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 la ruta establecida en el Plan de Contingencia como la ruta de evacuación, además porque  
2 no tenemos la infraestructura turística con que cuenta Irazú o que cuenta Poás para poder  
3 operar este parque nacional de igual forma y los que conocen entonces la cima del Volcán  
4 Turrialba sabrán a lo que yo les estoy explicando, entonces a partir del año 2022 hicimos una  
5 contratación para habilitar todo el tema de las caminatas, las caminatas guiadas a la cima,  
6 pero son caminatas que no son para cualquier persona, porque es una caminata de 9km  
7 porque hay que tener condición física, porque es la opción que les podemos brindar, pero  
8 también estamos claros que necesitamos operar un tipo de turismo similar al que se desarrolla  
9 como bien les decía en el Volcán Irazú, entonces nosotros también hemos establecido con  
10 los criterios técnicos el CAP de Vulcanología que es el que preside la Comisión Nacional de  
11 Emergencias, que está conformado por profesionales del OVSICORI, la Red Sismológica,  
12 este manejo controlado, también lo que les decía la infraestructura, apenas tenemos una  
13 caseta con 2 sanitarios, 1 sendero y 2 miradores, eso es lo que tenemos en este momento en  
14 Volcán Turrialba, tenemos que entonces permitir un flujo de máximo 6 grupos de 20 personas  
15 y como bien les decía es una caminata de alta dificultad, todo es subida y un recorrido total  
16 de 9km, aun así nosotros hemos establecido que teniendo estas capacidades diarias podemos  
17 recibir por día máximo 120 personas, podríamos estar recibiendo en el Volcán Turrialba 38  
18 900 personas, que pasa, que lamentablemente no todos tenemos la misma condición física  
19 para realizar esa caminata, además por situaciones que se han presentado incluso el acceso  
20 y mucho de nosotros lo hemos podido evidenciar, como la cantidad de turismo se mueve  
21 desde Irazú, esta ruta la 417 es fundamental para activar el turismo en Turrialba, entonces  
22 hemos tenido que bajo esta modalidad de caminatas en Turrialba han ingresado 10 751  
23 personas, casi el número mínimo que recibe Irazú en un mes, entonces parte de nuestra  
24 preocupación, nosotros no podemos pretender desarrollar Turrialba con una caseta con 2  
25 servicios sanitarios, no tenemos estacionamientos, no tenemos infraestructura adecuada que  
26 nos permita dar un servicio principalmente y de calidad, porqué, porque eso es lo que nos  
27 puede posicionar, entonces bajo todas estas limitantes el problema central es que igualmente  
28 como les decía no teníamos un terreno o no tenemos un terreno estatal que nos permita  
29 desarrollar todas estas obras, como vimos en el mapa anterior el porcentaje de tierras que  
30 son patrimonio natural del Estado es prácticamente la zona de cráteres, los que conocen  
31 entonces encenderán que de la caseta hacia la cima esa es la zona que corresponde a terrenos

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 que están inscritos a nombres del Estado, de ahí hacia abajo todos son fincan privadas y que  
2 incluso por ejemplo no tenemos un visto bueno para desarrollar obras o infraestructura  
3 dentro del anillo de los 2km, que cuando recuerdan se activaban todas las medidas de  
4 seguridad se hablaba mucho de ese anillo de 2km, el anillo de mayor riesgo, pues es  
5 precisamente el anillo que corresponde al área de parque nacional, entonces con esta  
6 problemática y nosotros bajo este tema de comparación tenemos un hermano muy  
7 desarrollado y un hermano que le hace falta desarrollo, es que estamos trabajando en este  
8 proyecto, este proyecto entonces ya está un perfil prácticamente desarrollado con el apoyo  
9 interinstitucional y también se cuenta ya con ofertas que se han presentado por parte de  
10 finqueros locales y que en este caso esta finca de 10 hectáreas ubicada en la zona colindante  
11 con Hacienda La Central es la que nos permitiría desarrollar todo esto, esta finca que está  
12 colindando con la ruta nacional 417, esa ruta conocida como "Entre Volcanes", es la que nos  
13 permitiera traer a todos esos turistas de Irazú que no pueden entrar, traerlos a Volcán  
14 Turrialba, este es el plano de la finca madre, ellos tienen segregado la finca madre por  
15 parcelas y después de un análisis bastante riguroso incluso y lo vemos mejor acá, ya tenemos  
16 el criterio técnico de la Comisión Nacional de Emergencias, la finca está ubicada fuera del  
17 anillo de los 2km, esta finca de 10.4 hectáreas también ya se le realizaron los estudios  
18 hidrológicos por parte de Acueductos y Alcantarillados, además de los estudios geológicos  
19 que los realizó la Universidad de Costa Rica, con la Escuela de Geología y con el aporte  
20 incluso de la Red Sismológica Nacional, esta es la propuesta de compra de finca que nosotros  
21 queremos efectuar con el apoyo con recursos del INDER, que incluso ya los recursos están  
22 presupuestados para este año 2025 y que les cuento que me da una gran emoción y yo le  
23 decía los compañeros creo que esto es un sueño y que ojalá que se haga realidad poder contar  
24 entonces con una caseta de ingreso, estos son diseños preliminares que desarrolló el  
25 Departamento de Infraestructura del SINAC, incluso ya considerando factores de cómo  
26 aprovechar la cosecha de agua de lluvia, como aprovechar la luz natural para iluminar los  
27 espacios y que nos están entonces previendo establecer un estacionamiento para 145  
28 vehículos, 5 espacios para la Ley 7600, 3 buses, está es parte de las obras, pero que también  
29 está considerado realizar una cafetería y tienda de la naturaleza tal como también lo tenemos  
30 en el Parque Nacional Volcán Irazú y que incluso el tener estos servicios básicos van  
31 pensados en que el turista vaya, se tome un café, pero que vaya a almorzar al negocio de la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 comunidad o vaya a obtener servicios más grandes en las comunidades aledañas y por eso  
2 es que están pensados en esa línea, nosotros apenas ofreceríamos cosas en su momento muy  
3 básicas, para que así los emprendimientos también se puedan beneficiar, por supuesto que  
4 en una tienda de la naturaleza, igual como los que han visitado Irazú pueden obtener desde  
5 suéteres, o desde algún souvenir o alguna capa, etc., que se requiera, los servicios sanitarios  
6 también que en este caso yo les comentaba con toda esta estadística que yo les estoy  
7 presentando del Volcán Irazú en el sector cráter no hay agua, nosotros operamos el sector  
8 cráteres por ser la cima de los volcanes, es muy difícil el abastecimiento de agua por  
9 manantiales, entonces aun así nos la ideamos para poder operar 12 000 personas al mes sin  
10 agua, que hacemos, hacemos cosecha de agua de lluvia, por eso cuando ingresen al sector  
11 cráteres y vean que dice “agua no potable” es porque tenemos que coger agua de lluvia para  
12 poder llevar a los servicios sanitarios, entonces ese no ha sido un motivo para el cual no nos  
13 haya permitido desarrollar la visitación a este Parque Nacional, al igual que lo tiene Poás,  
14 que lo que hace es utilizar agua de la laguna para abastecer principalmente servicios  
15 sanitarios, en el caso, también nosotros en este momento, nuestra área administrativa es un  
16 edificio, una casa que tenemos arrendada acá en San Antonio de Santa Cruz de Turrialba, lo  
17 que necesitamos es establecer ya nuestras oficinas administrativas, contar con una casa de  
18 funcionarios, con las oficinas, pero a la vez proveer espacios a investigadores, a voluntarios,  
19 tener un centro de investigación, el centro de acopio, una bodega, los caminos internos dentro  
20 de la finca, incluso estamos ya analizando un acueducto, porque de acuerdo a los estudios  
21 que nos da el AyA es posible perforar un pozo para poder obtener agua en esta finca y también  
22 realizar una planta de tratamiento de aguas residuales, que sería muy importante para todo  
23 el manejo de este tipo de aguas, entonces parte de lo que nosotros hemos analizado es como  
24 incluso este Parque Nacional, nosotros lo podríamos llevar a una visitación al 50% de lo que  
25 recibe Irazú, sería un gran desarrollo para el cantón, por qué, porque también tenemos la  
26 cercanía del Monumento Nacional Guayabo, porque con eso abrimos las oportunidades, que  
27 el turista no solo visite Irazú en un día, si no visite Volcán Turrialba y Monumento Nacional  
28 Guayabo y la pernotancia de las personas sea mayor y que aun así, por ejemplo o que las  
29 personas que ingresan, no sé, si alguno ha tenido la bendición de utilizar la Ruta 219 y la  
30 230 un sábado o un domingo bajando de Irazú, se convierte en una verdadera presa, un peaje,  
31 tantas personas, ahora con este tema atraídos por ver atardeceres, realmente es gran cantidad

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 de personas que están visitando esta zona y que cuando lleguen a Irazú nos dicen qué más  
2 hacemos, nosotros recientemente hicimos una actividad, también para atacar la ilegalidad,  
3 porque estamos teniendo muchos ingresos clandestinos, al igual que aquí en Turrialba, en  
4 Irazú y abrimos el Parque Nacional para poder ver el atardecer y tuvimos que cerrar  
5 inscripciones en 730 personas en un día, entonces vean que realmente el potencial que hay  
6 en la zona es bastante, pero necesitamos contar con infraestructura que nos permita  
7 desarrollar más actividades y para no quitarles más tiempo, la petitoria que nosotros traemos  
8 hoy a este Concejo Municipal es que ese plano que ya está segregado, está para visarse acá  
9 en la Municipalidad y lo que nos urge es que ese plano salga con un uso permitido de  
10 construcción, por qué, porque este plano la idea es desarrollar toda la infraestructura acá,  
11 incluso estamos pensando en hacer en algún momento senderos acá para que las personas  
12 que no suben puedan, porque ya hemos observado hasta quetzales muy frecuentes en esta  
13 zona y que las personas, los turistas se puedan llevar una buena visita, esto es parte entonces  
14 de lo que nosotros traíamos, esta foto para mí es muy significativa y esa frase lo es aún más,  
15 yo creo que es esfuerzo que nosotros hagamos en este momento por conservar, por promover  
16 el desarrollo, todavía vienen muchas generaciones de camino que se podrían beneficiar y  
17 que realmente tenemos que pensar una imagen muy visionaria qué queremos para este  
18 cantón, queremos oportunidades de desarrollo, queremos que los chicos tengan  
19 oportunidades laborales y que realmente la conservación y el desarrollo sí pueden ir de la  
20 mano y tenemos que ser promotores de eso, muchísimas gracias, acá igual tienen mi correo  
21 electrónico, estoy a la orden y eso sería, no sé si don Marvin. -----

22

23 **Ing. Marvin Cordero Gómez – Jefe Territorial Turrialba – Jiménez del INDER:** Soy el  
24 Jefe del Territorio Turrialba – Jiménez del INDER y ratificar lo que está diciendo doña Reina,  
25 necesitamos efectivamente que salga hoy mismo un acuerdo de ustedes donde nos visen esos  
26 planos, si no, no podemos avanzar, estamos frenados, tenemos el proyecto listo, no una  
27 semana más, el dinero está presupuestado, nosotros nos planteamos como meta máximo este  
28 mismo mes que estamos terminando hoy en estar haciendo los avalúos formales que la  
29 institución necesita para poder comprar esa finca, entonces urgen 2 cosas, es, voy de nuevo,  
30 el visado urgente y el permiso de uso, ojo mucho cuidado con el permiso de uso, porque  
31 como es una zona agrícola a nosotros no nos conviene que nos den un permiso de uso

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 agrícola, porque vamos a construir, para eso se está comprando, entonces si nos ayudan por  
2 favor con ese permiso de uso que sea para construcción, para poder avanzar nosotros dentro  
3 de los requisitos internos sin ningún problemas, muchísimas gracias, eso era todo. -----  
4

5 **Licda. Reina Sánchez Solano – Administradora de Parques Nacionales Volcanes Irazú**  
6 **y Turrialba – SINAC:** De hecho, Elke Langer es la representante de la finca. -----  
7

8 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Solo una pregunta para doña Reina,  
9 las fincas o el área que está dentro de ese territorio denominado parque tienen algún tipo de  
10 restricción o no, actúan a la libre. -----  
11

12 **Licda. Reina Sánchez Solano – Administradora de Parques Nacionales Volcanes Irazú**  
13 **y Turrialba – SINAC:** No, lamentablemente el uso se mantiene a partir de la conformación  
14 o establecimiento del Parque Nacional, entonces el uso agropecuario se permite, siempre y  
15 cuando lo que no se permite es el cambio de uso, por ejemplo, no puede quitar un bosque  
16 para poner agricultura o ganadería. -----  
17

18 **Reg. Magda Zamora Campos:** Como nos están siguiendo por las redes, me están enviando  
19 preguntas para satisfacer las necesidades e inquietudes de personas de la comunidad de Santa  
20 Cruz, dicen que por qué el interés de abrir el camino que va por el Irazú, porque ellos  
21 consideran que no se van a ver beneficiados los vecinos de Santa Cruz y que, además, por  
22 qué, como es una concesión están cobrando  $\phi$ 15 000 por persona que lo consideran muy  
23 caro. -----  
24

25 **Licda. Reina Sánchez Solano – Administradora de Parques Nacionales Volcanes Irazú**  
26 **y Turrialba – SINAC:** La estrategia que se está buscando y por eso la importancia de  
27 presentar los datos de Irazú, es que allá no tenemos que mercadear, la gente ya está llegando  
28 a Irazú, lo que tenemos que mercadear es que la gente llegue a Irazú, venga a Turrialba, visite  
29 Volcán Turrialba, llegue a Guayabo y salga por Turrialba, esa es la meta y es la estrategia y  
30 que en algún momento incluso ya hemos propuesto, porque esa parte de mercadeo no nos  
31 corresponde a nosotros como SINAC, por ejemplo, ubicar rotulación dentro de las áreas de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 uso público que indiquen que servicios tiene Oreamuno, que servicios tiene Alvarado, qué  
2 servicios tiene Turrialba y qué servicios tiene Jiménez o qué servicios tiene Paraíso, por qué,  
3 porque las personas que van a pasar por el boulevard del sector cráteres que vimos que son  
4 bastantes considerables van a saber qué poder realizar después de la visita al parque,  
5 entonces la estrategia y por eso les decía, tenemos que tratar que la gente que está llegando  
6 a Irazú, esos 100, 200 carros que se están devolviendo un domingo porque ya no hay entradas  
7 para el sector, puedan venirse hacia Turrialba o hacia otros cantones, entonces la estrategia  
8 de mercadeo la tienen que desarrollar muy bien, con el tema de la operación del servicio de  
9 Turrialba y lo comentaba ahorita con otro señor, eso son concesiones de servicio de  
10 actividades no esenciales, son concesiones que se brindan en un plazo de 4 años, la concesión  
11 del servicio en este momento la tiene la Asociación de Desarrollo Integral de Calle Vargas,  
12 que fue la única oferta que se recibió en su momento, cuando se hizo la presentación y Elmer  
13 no me deja, él estuvo presente, habían 9 diferentes actores interesados en la concesión,  
14 cuando se recibieron las ofertas se recibió una única oferta, esa concesión finaliza en  
15 setiembre 2026, ya nos tenemos sentar a hacer los nuevos términos para la contratación de  
16 ese servicio, que igual promovemos acá para que en su momento nos ayuden, incluso  
17 estamos analizando realizar capacitaciones de cómo hacer el proceso de ofertar en el Sistema  
18 de Compras Públicas que es tal vez algo, lo que puede tal vez limitar a alguna organización,  
19 pero en su momento los servicios que también se tienen considerados de estacionamientos,  
20 de tienda y cafetería van a ser concesionados y la Ley dice en su Artículo N°39 de la Ley de  
21 Biodiversidad que van a ser concesionados única y exclusivamente a organizaciones de la  
22 zona de influencia, entonces en este momento qué fue lo que paso, la ADI de Calle Vargas  
23 hizo un consorcio comercial con un instituto, qué esperamos, que si en el 2026 se van a  
24 presentar ofertas en consorcio sean por organizaciones de la zona de influencia ya como lo  
25 establece el nuevo Reglamento al Artículo N°39, entonces este proceso como les digo, es  
26 una organización local la que lo está operando y que en el 2026 vamos a dar nuevamente en  
27 concesión. -----

28

29 - **Moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando –**  
30 **Presidente Municipal.**

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a mocionar eso sí, para que  
2 don Elmer pueda hablar que es el que está un poco más empapado en el tema en la parte  
3 administrativa. Los Regidores que estén de acuerdo en que le demos la palabra a don Elmer  
4 – Gestor Turístico de la Municipalidad de Turrialba, por favor levantar su mano, 7 votos a  
5 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

6

7 **ACUERDO 1:**

8 Aprobar la moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando – Presidente  
9 Municipal, por lo cual, se le concede la palabra al Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor Turismo  
10 y PYMES de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO.**

12

13 **Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y PYMES:** Muchísimas gracias por estar  
14 aquí presentes, presentando un proyecto sumamente importante, ya de años también de estar  
15 intentando mejorar el tema de infraestructura del Volcán Turrialba, porque sabemos que eso  
16 es un gran atractivo, pero una gran debilidad efectivamente es que no tenía planta turística  
17 para desarrollarse, entonces todo el mundo decía, por qué el Turrialba no es el Poás, o no es  
18 el Irazú, porque arriba es una zona agrícola, que incluso estamos experimentando un cambio  
19 de la parte de potrero que había a una agricultura intensiva que se está dando ahí en la zona,  
20 el cambio se da muy notoriamente y obviamente que ya ahí las propiedades tiene dueños y  
21 los dueños también hacen negocios y actualmente la parte productiva se está dando, el  
22 turismo no ha generado como un interés primordial para que se desarrolle ahí, entonces por  
23 eso hay algunas debilidades turísticas, además de que tenemos una deficiencia en caminos  
24 muy, muy importante, la 417, yo en su momento lo visité cuando estuvo en buenas  
25 condiciones, en 25 minutos estaba en Irazú, un Parque Nacional que recibe alrededor de 240  
26 000 personas al año, imagínese con una buena ruta la 417 en buen estado que vengan al  
27 Turrialba y que bajen hasta Santa Cruz y también puedan visitar el Monumento qué implica  
28 ahí, también obviamente mejorar nuestro tramo desde La Pastora hasta La Central y también  
29 el tramo que baja de La Fuente al Tapoyo para salir por Calle Vargas, esos tramos son súper  
30 importantes en el tema turístico para mejorar toda la colectividad y que la gente baje a  
31 Turrialba, obviamente que también la parte privada venderá paquetes, porque ya no

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 estaríamos hablando de 1 700 personas al año, si no una 40 000 se hablaba en su momento  
2 que podría beneficiar, entonces todo eso va a mejorar definitivamente la atracción de  
3 turismo, además no sé si recuerdan que hace poquito estuvo don Miguel aquí hablando sobre  
4 el tema de la inversión en el Monumento Nacional Guayabo, que se va a hacer un museo,  
5 también tienda y cafetería, estamos ante 2 proyectos sumamente importantes para el tema de  
6 turismo para Turrialba, hay que aprovecharlos y hay que acompañarlos y los 2 ocupan, van  
7 a ser concesionados el tema de la administración de esos servicios no esenciales, tanto el  
8 Monumento como Volcán Turrialba, aquí lo que a nosotros nos interesa es que ojalá de  
9 verdad esa concesión quedé en los grupos acá de Turrialba, porque Reina lo dijo, yo estuve  
10 en esas reuniones, 9 agrupaciones, 10 agrupaciones, todo el mundo sí claro, queremos  
11 ofertar, el día que se lanzó la licitación nadie participó, nadie participó, obviamente que una  
12 empresa participó, gana, por ser la única oferente y por eso también se dan esos temas de  
13 costos, también hay un costo asociado que viene en un canon o una estructura de precios que  
14 se da el precio que tenemos actualmente, esperemos que con nuevas concesiones el precio  
15 baje y con nuevas opciones de brindar el servicio del turista, porque las caminatas sí son  
16 muy especializadas no es cualquiera el que las puede realizar, entonces eso limita también  
17 la visitación, a diferencia de un Parque Nacional como Irazú que usted puede llegar con su  
18 vehículo hasta arriba, hasta una persona que tenga alguna discapacidad con la Ley N°7600  
19 puede llegar directamente al Volcán Irazú, entonces definitivamente todo eso hay que  
20 acompañarlo, ahora cuando hablaban sobre el tema de que los planos están acá, en el tema  
21 del visado, la segregación, eso es algo muy técnico, yo conversaba también con el señor  
22 Alcalde, le decía a Reina que nosotros podemos coordinar una visita para que el Topógrafo  
23 y el compañero que da usos de suelos también vayan a la zona la otra semana es  
24 inmediatamente una visita de campo efectivamente, para que ellos vean la zona, yo sí les he  
25 explicado un poquito, pero también cuando uno visualiza esta inversión definitivamente esto  
26 hay que apoyarlo, esto va a ser un beneficio económico sumamente importante para el  
27 cantón, imagínense esa infraestructura en el Volcán Turrialba y si ustedes vieron eran 10  
28 hectáreas y ahí creo que son como 2 hectáreas de aprovechamiento en tema de  
29 infraestructura, pero hay también otras 8 hectáreas que se van a recuperar en bosque si  
30 ustedes ven la imagen ahí es un potrero muy intervenido, también ojalá en este proyecto  
31 integral recuperar bosque y que también el centro de visitantes, hacer senderismo ahí mismo

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 se puede aprovechar, entonces definitivamente todo esto son acciones que se están realizando  
2 aquí en el cantón y hay que sumamente aprovecharlas, que los grupos se vayan preparando,  
3 ojalá las asociaciones de desarrollo, la ley les faculta, les da como prioridad que puedan  
4 presentar esas ofertas a través de SICOP, hay que prepararse, ofertar y que estos servicios  
5 queden definitivamente acá en Turrialba, es sumamente importante para el desarrollo  
6 turístico del cantón y yo le agradezco a todos los compañeros que han estado en este  
7 proyecto, a Reina que sé que ha sacrificado mucho tiempo también de parte de ella, con sus  
8 compañeros, los compañeros del SINAC, también con las condiciones que ellos tienen, que  
9 tienen deficiencia de funcionarios para la cantidad de funciones que tiene que realizar y eso  
10 también es de muy admirar a los compañeros, nosotros tenemos un convenio firmado con el  
11 SINAC y de parte de la Municipalidad yo siempre he estado anuente de apoyarles y brindarle  
12 asistencia cuando así lo necesitan y es parte también del compromiso que como  
13 Municipalidad tenemos que brindar a 2 de los 3 atractivos más importantes que tenemos en  
14 el cantón, cuáles son esos 3, el Volcán Turrialba, el Monumento Nacional y el Río Pacuare,  
15 esos son nuestros 3 principales atractivos del cantón, entonces hay que aprovecharles, pero  
16 darles recursos necesarios para que con una buena infraestructura se puedan aprovechar de  
17 una mejor manera, porque siento que actualmente se está desaprovechando mucho ese  
18 recurso, obviamente que bien manejado con el desarrollo, estudios técnicos que todos  
19 requieren para que sea un excelente desarrollo turístico para el beneficio del cantón. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Elmer por la  
22 aclaración que nos hace, para nosotros es sumamente importante como la Administración y  
23 el Concejo Municipal hemos tratado de avanzar en muchos temas, este es un tema también  
24 importante para nosotros. -----

25

26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Muy bonita la presentación, iba a decir lo mismo que Elmer  
27 pues dijo, yo pedí la palabra para decir algo en relación a lo que Elmer dijo y entre las cosas  
28 que él menciona fue que, sobre el permiso verdad, que ustedes quería que hoy lo  
29 aprobáramos, pero nosotros no tenemos la potestad de aprobar el uso de suelo y que entonces  
30 realmente lo que él está diciendo pues así debería de ser, que la parte técnica, incluso que tal  
31 vez se le pueda pasar a la Administración este asunto y esto era lo que quería aclarar. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 - Moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando –  
2 Presidente Municipal.

3  
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros nada más, vamos a darle  
5 la palabra a la señora Vicealcaldesa. Los Regidores que estén de acuerdo en que le demos la  
6 palabra a la señora Vicealcaldesa para que se refiera al tema, por favor levantar su mano, 7  
7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
8 presentes. -----

9  
10 **ACUERDO 2:**

11 Aprobar la moción de orden verbal presentada por el Reg. Octavio Arce Obando – Presidente  
12 Municipal, por lo tanto, se le concede la palabra a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa  
13 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14  
15 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Un poco es reafirmar efectivamente  
16 lo que está diciendo Elmer, este es un proyecto al que yo le he venido dando seguimiento,  
17 desde que nosotros llegamos acá, incluso desde antes, a través de la Agencia de Desarrollo  
18 Local, yo creo absolutamente en el proyecto y es absolutamente necesario empezar a crear  
19 esta infraestructura, como lo dijo Elmer, igual que se está haciendo en el Monumento  
20 Nacional Guayabo, también es importante acá en lo que es el Volcán Turrialba, pero  
21 efectivamente creo que no es un tema que se pueda resolver ahora mismo, sí me preocupa lo  
22 que dijo don Marvin que tenemos una semana, por dicha Elmer como lo dijo ya estaba  
23 adelantado y parece que ya tenemos esa posibilidad de hacer una gira de campo, solo que sí  
24 yo espero que entiendan eso, yo creo que no se trata de que no queramos aprobarlo, al  
25 contrario, estoy segurísima que todos que han escuchado este proyecto, yo es como la tercera  
26 o cuarta vez que lo escucho, verdad Reina, así que imagínense lo convencida que puedo  
27 estar, pero sí, en realidad esto pasa por la parte técnica, incluso jurídica, el tema del uso de  
28 suelo todos saben que aquí es un problema muy serio, mucha gente quiere proyectarse a  
29 nivel turístico, hacer proyectos turísticos y sin embargo, muchas veces es difícil por el tema  
30 del uso del suelo, pero yo espero de verdad que esto sea un tema que lo podamos resolver y  
31 que podamos darle el uso de suelo y el visado correspondiente al plano como lo pidió don

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 Marvin y agradecerles, agradecerles sobre todo a Reina, como le digo, me tarde un poco,  
2 pero lo logramos había mucha gente aquí con las audiencias y que dicha que hoy la tuvimos  
3 acá con la presentación. -----  
4

5 **Reg. Magda Zamora Campos:** Siguen llegando los mensajes de Santa Cruz, entonces yo  
6 creo que aquí Elmer va a tener un doble trabajo, la gente quiere participar a través de SICOP,  
7 para optar por tener la posibilidad de poder ingresar para manejar todo lo que se pueda  
8 desarrollar arriba, entonces también es una labor para doña Iveth, que lo coordine ahí con  
9 don Elmer, para toda la capacitación que requieran tanto las ADI, como las empresas o yo  
10 abogo por la emprendedoras, para que pueda haber opción para todas ellas y que no se sigan  
11 viendo, porque aquí están que no se aclara muy bien la situación de cómo se dio la concesión,  
12 hay gente que aún sigue que quiere ese problema, que quiere que se diga cómo, entonces yo  
13 estoy muy de acuerdo en toda la presentación lógicamente, apoyo total, pero soy trasmisora  
14 de lo que me está llegando por acá de la comunidad de Santa Cruz, entonces sería eso lo que  
15 quedaría pendiente doña Iveth para que con Elmer y usted puedan lograr esa capacitación a  
16 todas esas personas de la zona alta, para que no se sientan excluidos cuando se llegue ese  
17 proceso que todos estamos esperando. -----  
18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal** Muchas gracias doña Magda, le  
20 agradecemos que nos esté transfiriendo esa información, para tomarla en cuenta, igualmente  
21 que cuando llegue el momento en el cual se puedan hacer este tipo de o se pueda utilizar este  
22 tipo de información nos lo hagan saber al Concejo para también indicarles, así como en la  
23 página municipal, a los vecinos que quieran estar en autos con el asunto. -----  
24

25 **Ing. Marvin Cordero Gómez – Jefe Territorial Turrialba – Jiménez del INDER:**  
26 Nosotros en el INDER, IDA antes, ahora INDER, usamos una figura técnica legal para  
27 efectos de usos de tierras y son de uso mixto, por aquello que se les vaya a presentar algún  
28 problema técnico con los técnicos, dígales que esa figura está realmente avalada por el país,  
29 entonces para que no se vayan de una a decir que esa infraestructura, sino que lo pongan de  
30 uso mixto y nosotros vamos para adelante. -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto don Marvin para tomarlo en  
2 cuenta entonces a nivel de tecnicismo, que se puede hacer el uso mixto, nada más habría que  
3 conversarlo con los compañeros. -----  
4

5 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** No, específicamente con lo que está  
6 diciendo doña Magda, yo creo que es importante que los emprendedores y lo hago porque  
7 parece que nos están escuchando bastante en Santa Cruz y obviamente es un territorio que  
8 tiene que tener interés en esto, se capacitan, vamos a coordinar, incluso creo que también por  
9 acá dijeron que estaban coordinando eso, pero vamos a coordinar para que se haga una  
10 capacitación puntalmente ahí en Santa Cruz para este tema del SICOP y tal vez no me  
11 corresponde a mí, pero les voy a aclarar que yo me sé toda esa historia y aclararles que  
12 realmente el tema de la concesión se hace tal cual lo exige la normativa en el país, que es a  
13 través del Sistema de Contratación Pública, entonces cualquiera puede aplicar y  
14 lamentablemente en ese momento según lo que nos han dicho los compañeros la  
15 Municipalidad no se encarga de eso, aclaro, se hace desde el SINAC, según lo que nos dicen  
16 solo hubo una empresa, creo que fue una asociación que hizo un consorcio con unas personas  
17 de San José, o una empresa en San José entiendo, es algo así parecido y bueno a la hora de  
18 la verdad creo que lo que tenemos nosotros es pellizcarnos y hago un llamado de verdad a  
19 los emprendedores, pero más aún en las emprendedoras, porque justo en Santa Cruz hay un  
20 montón de emprendedoras y particularmente en el área de turismo, hace unos meses que  
21 fuimos hacer una visita la Comisión de Turismo, fue don Kevin y otros compañeros, yo  
22 estuve ahí y era con emprendedores de Santa Cruz y la mayoría eran mujeres, entonces yo  
23 les hago un llamado para que estemos atentos y vamos a coordinar esa capacitación de alguna  
24 manera con Elmer y con los encargados también acá de todo el tema de SICOP. -----  
25

26 **Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y PYMES:** Para hacer mención que toda  
27 la información o todo proceso de SICOP es información pública y se puede revisar, ahí están  
28 con términos de referencia, quienes participaron, como se ponderó y la evaluación, todo,  
29 cualquier proceso está en SICOP, que requiere SICOP, algo muy importante formalización,  
30 para estar en SICOP tienen que ser empresas formalizadas, o asociaciones que tengan,  
31 cumplan todo los requisitos, Caja, Tributación, el INS, en el proceso de la contratación,

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1    perdón de este Centro de Visitantes, en ese centro va haber una tienda, entonces uno siempre  
2    por lo general el SINAC cuando lanza los términos de referencia establece que un porcentaje  
3    de lo que se va a vender en esas tiendas sean de productos de la zona, un 50, 60% digámosle,  
4    pero que es lo que pasa, esa persona que quiera ofertar ahí tiene que tener condiciones para  
5    quien administra la tienda pueda vender su producto, por ejemplo si es una chilera, tiene que  
6    tener registros sanitarios, es que hay condiciones, si yo quiero vender y dejar en concesión  
7    tengo que facturar o estar en Hacienda, eso hay que ir analizándolo desde ya, porque pasa  
8    en cualquier tienda que es administrada por un concesionario, va a pedir condiciones de  
9    formalización, entonces eso hay que ir trabajándolo, obviamente para estar en SICOP hay  
10   que tener firma digital y todo eso también lo podemos ir aclarando, pero es muy importante,  
11   nosotros también como Municipalidad estamos también en un proyecto de promoción, bueno  
12   ahora la próxima semana que vamos a tocar el tema de las modificaciones yo estoy haciendo  
13   un proceso de una contratación para poder tener una pantalla de información, colocarlo en  
14   un centro, en un punto importante, que esté promocionando todo lo que la Municipalidad  
15   hace, los atractivos turísticos, darle la posibilidad de patentados que también ellos puedan a  
16   través de esa pantalla proyectar videos y temas relacionados con turismo, la idea también es  
17   nosotros poder en estos convenios que tenemos con el SINAC también tener una pantalla  
18   tanto en el Monumento, como en el Volcán Turrialba y que ahí se esté promocionando todo  
19   lo que nosotros tenemos en Turrialba, son estrategias de promoción, obviamente que todos  
20   estos términos de referencia los establece el SINAC, yo he hecho algunos términos de  
21   referencia cuando yo hago un proceso de contratación de SICOP, pero obviamente que lo  
22   hago según la necesidad que yo necesito suplir para ese proceso de contratación, en este caso  
23   esperamos tener una muy buena conversación con el SINAC, que el SINAC también dé esas  
24   audiencias donde invite a las personas a conocer un poquito, cuando va a hacer los términos  
25   de referencia, que se preparen un poquito y la idea es generar ese acompañamiento y ahí  
26   vamos a estar apoyando y ojalá como digo que muchos emprendedores puedan estar en esas  
27   tiendas tanto en la del Monumento, como la del Volcán y también poder a través de estas  
28   pantallas promocionar todo lo que está formalizado, algo muy importante podemos  
29   promocionar lo que está formalizado. -----  
30   -----  
31   -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
026-2025  
30 de abril de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me gustaría tal vez, no comprometer,  
2 pero sí que tal vez pudieran ayudar en esta coordinación en algún momento don Kevin como  
3 Presidente de la Comisión de Turismo y doña Magda que también tiene cierta conexión con  
4 bastantes emprendedoras o personas que en este momento tal vez quisieran formar parte de,  
5 igualmente señora Vicealcaldesa no sé cómo usted ya ha andado por ahí con don Elmer tal  
6 vez le pueda colaborar en el tema, me parece que cuando, ah no, totalmente la Síndica, pero  
7 ella forma parte de la Comisión de Turismo, entonces no hay problema, porque va a tener el  
8 tema a mano igual que doña Magda, para que puedan comunicarse con los compañeros de  
9 Comisión y así poder coordinar junto con don Elmer para colaborar en el tema, porque  
10 parece que si va a hacer un temita un poquito arduo, igual ya casi cerrando agradecerle a los  
11 compañeros del SINAC por la información que nos trajeron el día de hoy, igualmente ojalá  
12 la podemos utilizar lo más pronto posible como lo requieren y sobre todo nosotros para  
13 sacarle ese provecho. -----

14

15 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Mi consulta es que va a pasar, tengo entendido que hay  
16 muchos finqueros ahí y van a querer poner su puesto y van a querer también el uso de suelo  
17 en sus tierras, que va a pasar con ellos y si a ellos se les aprueba el uso de suelo y al final  
18 estas personas tanto grupos de mujeres o como asociaciones van a querer también tener su  
19 puesto en algún momento, que va a hacer la Municipalidad cuando eso suceda. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, bueno como ayer lo vimos, pasó  
22 una nueva Ley en cuanto a lo que son usos de suelo, que para eso trasladamos incluso a don  
23 Roger Bell – Presidente de Obras Públicas para que nos colabore con ese tema de usos de  
24 suelo, igualmente como lo dijo don Marvin existe una figura que a ellos los cobija, que es la  
25 mixta verdad, entonces por ahí yo creo que ellos tendrían ese tipo de exoneración por decirlo  
26 así, pero igualmente el tema que habla don Freddy Chacón es importante en el sentido de  
27 que hay que tomar en cuenta la participación de todos verdad con lo que es el uso de suelo  
28 para no dejar a las personas exentas de lo que podría ser una inversión importante para ellos,  
29 me parece que por ahí iría el tema, entonces esperar a don Roger que nos ayude con ese  
30 reglamento, entonces el acuerdo sería compañeros y compañeras en primera instancia que  
31 toda esta información si no me equivoco ya la Municipalidad cuenta con la información

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**026-2025**  
**30 de abril de 2025**



1 completa, los planos, todos, utilizando la información que nos da don Elmer, más el  
2 conocimiento que ya traía doña Iveth de lo que sucedió anteriormente sería trasladarlo a la  
3 Administración para que lo más pronto posible hagan una visita de campo, analicen la parte  
4 técnica y legal para darle la viabilidad y ojalá que pueda ser un punto de partida para que  
5 nos puedan colaborar con el tema que hoy nos trajeron, les parece compañeros y compañeras  
6 que lo hagamos de esta manera, sí. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar  
7 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
8 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 3:**

11 Trasladar lo expuesto por la Licda. Reina Sánchez Solano – Administradora de Parques  
12 Nacionales Volcanes Irazú y Turrialba – SINAC, el Ing. Marvin Cordero Gómez – Jefe  
13 Oficina Territorial Turrialba – Jiménez – INDER, el Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de  
14 Turismo y PYMES y la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal al Mag. Carlos  
15 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que realice una visita de campo, así como  
16 el análisis técnico y legal para su viabilidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO.**

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Reiterar el agradecimiento a los  
20 compañeros del SINAC, a los compañeros de la Asamblea que también estuvieron por acá  
21 el día de hoy, a los compañeros Asesores, esperemos que sea lo más pronto posible un tema  
22 para rescatar también en el cantón y como dijimos anteriormente que sea bastante  
23 aprovechado por las personas de la zona, igualmente por el cantón de forma completa. -----

24

25 **Al ser las 17:06 horas finalizó la Sesión.**

26

27

28

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**

31 **Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

**94666**